

ACTA DE REUNIÓN N° 65/4RA ORDINARIA /2021 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	25-08-2021
Fecha de realización	01-09-2021
Hora de inicio	15:30
Hora de término	17:00
Lugar	Zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Sara Contreras	Seremi	Titular	Seremía de Justicia y DDHH
Caroline Turner	Presidenta Corte de Apelaciones	Titular	Poder Judicial
Adrian Vega	Fiscal Regional	titular	Ministerio Público
Yasna Rojas	Jefe de Estudios, Defensora Regional (S)	Subrogante	Defensoría Penal Pública
David Estay	Coronel	Designado	Carabineros de Chile
Cristian Alarcón	Prefecto, Jefe Plana Mayor	Designado	Policía de Investigaciones
Patricia Rojas	Presidenta	Titular	Colegio de Abogados, La Serena

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Felipe Vargas Lobos	Abogado	Profesional	Seremía Justicia y DDHH
Javier Marín	Abogado	Profesional	Carabineros de Chile
Julia Salgado	Abogada	Profesional	Policía de Investigaciones
Marcela Elchiver	Abogada asesora	Profesional	Ministerio Público

4. Tabla / Temas tratados

N°	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades Punto 1 de la	Seremi Sr. Sara Contreras, da inicio a Comisión, saludos protocolares y da la palabra al Secretario. Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste (4 integrantes), se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se

	<p>tabla.</p>	<p>desarrolló conforme a las materias contenidas en la convocatoria. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los comisionados presentes se tiene por aprobada.</p>						
<p>II.</p>	<p>Exposición MP</p>	<p>Exposición de la ejecución de la Ley Video Grabadas a la fecha, por el Fiscal Regional, quien menciona la necesidad de capacitar continuamente el equipo que realiza las gestiones, lo cual se ha ido generando paulatinamente. También se hace mención a que se han realizado 3 juicios con intermediarios. Se realiza la explosión de doña Marcela Elchiver, en relación a funcionamiento y coordinaciones interinstitucionales que ha efectuado el Ministerio Público, desde el 3 de junio. Salas totalmente operativas, se utilizan con preferencia las del MP, solo se han presentado mínimos detalles técnicos que han sido subsanados en el momento, no perjudicando el proceso ni entrevista. Entrevistadores:</p> <table data-bbox="613 956 824 1061"> <tr> <td>MP</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>PDI</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Carabineros</td> <td>3</td> </tr> </table> <p>Se espera en octubre, disponer la totalidad de los entrevistadores proyectados para el sistema. Programación calendarizada de entrevistadores, con PDI y Carabineros, predefiniendo pa distribución de trabajo, y con comunicación fluida, notificaciones y reuniones mensuales, para resguardar los bloques. Del mismo modo se coordinó la gestión de los encargados de sala. Se cierra la presentación por análisis del Sr. Fiscal Regional. Se aclara por don Javier que, en el caso de los entrevistadores, siguen con funciones normales, y se le destinan horas para la tarea de entrevistador. Doña Yasna DPP, hace menciones a la distancia que puedan existir entre los entrevistadores y las salas que pudiesen generar dilación de la gestión, a lo que le MP, señala que los entrevistadores viven cerca de las dependencias de las Salas, por lo que se evita que el niño o niña viaje. La comisión evalúa de forma positiva la gestión del MP, PDI y Carabineros en el desarrollo de las entrevistas.</p>	MP	9	PDI	2	Carabineros	3
MP	9							
PDI	2							
Carabineros	3							
<p>III:</p>	<p>Reflexiones a punto anterior</p>	<p>El fiscal Regional evalúa de forma positiva la gestión de los profesionales a cargo, se han manejado los tiempos de carga de trabajo de los entrevistadores, versus su trabajo específico de las correspondientes instituciones de origen, lo cual es ratificado por don Javier Marín, Abogado Asesor de Carabineros y doña Julia Salgado, Abogada Asesora de la Policía de Investigaciones. También los intervinientes analizan de forma positiva la coordinación con los tribunales, ya que los inconvenientes iniciales fueron rápidamente subsanados</p> <p>La Sra Presidenta de la I. Corte, consulta por el sistema de turnos, y flagrancia, a lo que se responde que se encuentra la logística que cubrir territorialmente la función, además de la disponibilidad de entrevistadores. En relación a la flagrancia, se busca las condiciones que no perjudiquen anímicamente al niño o niña, lo más pronto posible, pero como prioridad a interés superior del(la) declarante. La gestión de evaluación previa es realizada por la Uravit de Fiscalía correspondiente. El Abogado Asesor de la Seremia, solicita hacer mención a la declaraciones judiciales efectuadas a la fecha, a lo que doña Marcela Elchiver (MP), aclara que ya se han iniciado y corresponden a al menos 2 o 3.</p>						

IV.	Audiencias control de detención	La Presidenta de la I. Corte de Apelaciones, manifiesta que por instrucción de la E. Corte Suprema, se dispuso a los tribunales penales generar las condiciones para disponer de los detenidos a las dependencias de los tribunales para efectos de realizar el correspondiente control. En los de Competencia Común, deben seguir de manera telemática. La Defensora Regional (s), señala que se ha ido coordinando de forma progresiva por parte de los Tribunales. Asimismo, la Presidenta señala que no existirá variación de los bloques de audiencias por el momento.
V.	Charlas Colegio de Abogados	La Presidenta del Colegio de Abogados, sugiere que se prepare un material de carácter oficial por las instituciones, para a fin de hacer la llegada o charla a las comunidades, y colegios de diversas profesiones asociadas al tema, (fines de semana y fuera de jornada).
VI.	Presencialidad	A la fecha, la comisión entiende que se debe volver a la presencialidad de esta mesa y otras comisiones vinculadas con el sistema de Justicia. Pero que por el momento no hay instrucciones nueva al respecto.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Transversal	Incorporar nuevas temáticas para ser tratadas en la mesa, por cada una de las instituciones.	2021.
2	Ministerio de Justicia	Invitación a Seremi de La Mujer y Equidad de Género, para analizar brechas de enfoque de género e iniciar el trabajo en la implementación de la nueva ley de control telemático. Votación a favor de los comisionados.	Según convocatoria.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremia de Justicia y DDHH, Poder Judicial y Ministerio Público	Visitas a salas de entrevistas video grabadas en dependencias de La Serena, Coquimbo y Ovalle.	Ejecutado
2	Transversal	Incorporar nuevas temáticas para ser tratadas en la mesa, por cada una de las instituciones.	Parcialmente ejecutado
3	Colegio de Abogados	Estudiar la realización de actividad de difusión a la comunidad sobre la Ley de entrevista video grabadas, en contexto de su vigencia y funcionamiento actual.	reprogramado
4	Ministerio Público	Informe sobre funcionamiento y calendarización de entrevistas.	ejecutado
5	Seremia de Justicia y DDHH	coordinar la implementación de sistema informático que permita revisar de forma actualizada los entrevistadores disponibles para calendarización.	ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	
2	
3	

8. Firma responsable

Sara Contreras Cejas
Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región de Coquimbo

